

CUADERNOS DE HISTORIA 60

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HISTÓRICAS
UNIVERSIDAD DE CHILE - JUNIO 2024: 91-120



“ES PRECISO QUE LA MUJER TENGA CONCIENCIA DE SÍ MISMA”. UN ANÁLISIS DEL IDEARIO RACIONALISTA EN TORNO A LA MUJER A PARTIR DEL *BOLETÍN DE LA ESCUELA MODERNA* (1901-1909)

*Estefanía Fernández Antón**
*Miriam Sonlleve Velasco***

RESUMEN: El objetivo de este artículo es analizar el discurso que se presenta en el *Boletín de la Escuela Moderna* en relación con el tema de la mujer. Para ello, se toman en cuenta los números del boletín publicados entre los años 1901 y 1909, conservados en la Fundación Ferrer i Guàrdia y en el Archivo Histórico de Barcelona (España). A partir de un análisis documental de las fuentes se advierte que el discurso racionalista se estructura en torno a dos esferas: pública y privada. Dentro del espacio privado, la libertad de la mujer queda condicionada por el matrimonio y la maternidad. El racionalismo busca la emancipación femenina a partir de la unión libre entre sexos y la apuesta por una maternidad consciente y voluntaria. En la esfera pública, la educación racionalista y el trabajo

* Profesora Contratada Doctora de la Universidad Internacional de La Rioja. Doctora en Educación y Sociedad por la Universidad de Barcelona. Barcelona, España. ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-4184-5400>. Correo electrónico: estefania.fernandez@unir.net. Declaración de autoría: Conceptualización, Curación de datos, Investigación, Recursos, Visualización, Redacción – borrador original y Redacción – revisión y edición.

** Profesora Contratada Doctora del Departamento de Pedagogía de la Universidad de Valladolid. Doctora en Educación por la Universidad de Valladolid. Segovia, España. ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0001-6268-8670>. Correo electrónico: miriam.sonlleve@uva.es. Declaración de autoría: Conceptualización, Curación de datos, Investigación, Administración del proyecto, Visualización, Redacción – borrador original y Redacción – revisión y edición.

asalariado constituyen ejes para la liberación femenina, aunque se ofrecen pocas propuestas para que la mujer se libere de su destino biológico y social.

PALABRAS CLAVE: Escuela Moderna, mujer, educación, anarquismo, España, siglo XX.

“IT IS NECESSARY FOR WOMEN TO BE SELF-CONSCIOUS.” AN ANALYSIS OF THE RATIONALIST IDEOLOGY ON WOMEN FROM THE BOLETÍN DE LA ESCUELA MODERNA (1901-1909)

ABSTRACT: The aim of the article is: to analyze her discourse about women in the Boletín de la Escuela Moderna. To do this, the issues published between 1901 and 1909 are examined. These are kept at the Fundació Ferrer i Guàrdia and at the Historical Archive of Barcelona (Spain). The documentary analysis reveals that the rationalist discourse includes two spheres: public and private. Within the private space, women's freedom is conditioned by marriage and maternity. Rationalism seeks female emancipation through the free union between the sexes. Likewise, it is committed to a conscious, voluntary maternity and protected by public powers. In the public sphere, rationalist education and salaried work are key to the social liberation of women. However, the discourse proves ineffective in enabling women to break free from their biological and social destiny.

KEYWORDS: *Modern School, Women, Education, Anarchism, Spain, 20th century.*

Recibido: 23 de mayo de 2023

Aceptado: 23 de octubre 2023

Introducción

La Escuela Moderna de Barcelona fue una institución fundada por Francisco Ferrer Guardia en el año 1901. La vida de la institución fue corta, de unos cinco años¹; pero el impacto de su ideario, racionalista² y renovador³, situado dentro de la corriente de carácter obrero⁴, ha llegado

¹ Cappelletti, 2010, pp. 10-34.

² Avilés, 2006; Solà, 2011.

³ Caivano y Carbonell, 1979.

⁴ Viñes, 1983.

hasta nuestros días y constituye una de las experiencias del movimiento anarcosindicalista español⁵ más importantes a nivel mundial⁶.

A comienzos del siglo XX, el proyecto pedagógico de Ferrer Guardia supuso un revulsivo para la educación española del momento. La supresión de la educación religiosa, sustituyendo la fe por el cientifismo y la apuesta por el pensamiento libre y crítico en el aula y por la igualdad de sexos y de clases⁷ fueron principios estrella de un ideario pedagógico inusual para la época. Precisamente fue esa “extravagancia” la que encontró algunos problemas para su puesta en práctica. La inspiración anarquista del proyecto fue criticada fuertemente desde sus inicios por la Iglesia católica y los poderes públicos constituidos. A esta crítica se sumaron otros problemas de diversa índole, como el escaso número de docentes preparados para transmitir una educación racionalista y laica, o la falta de documentos en castellano para apoyar la práctica educativa.

Sortear esta última barrera en los primeros años, fue posible gracias a la creación de una biblioteca. En el boletín interno de la Escuela Moderna se publicó que uno de los objetivos del centro era conformar una biblioteca a través de una editorial propia, creada por el propio Ferrer en 1901 y denominada *Publicaciones de la Escuela Moderna*⁸. La necesidad de este espacio surgía por la falta de contenido imparcial que se presentaba tanto en los textos españoles como en buena parte de los extranjeros, para conseguir una enseñanza positiva⁹. La biblioteca se nutría de autores¹⁰ con un amplio interés por el ideario racionalista. Algunos de ellos también disertaron en las conferencias dominicales que se celebraban cada domingo en la escuela y a las que eran invitados los estudiantes y las familias¹¹. Las obras no solo estaban dirigidas a la infancia, se creaban para escuelas de adultos que habían sido fundadas por sociedades obreras, librepensadoras, cooperativas, recreativas, círculos de estudios sociales y cuantas agrupaciones progresivas e ilustradas necesitaran de su servicio¹².

⁵ Es importante señalar que, aunque la Escuela Moderna se presenta como un centro de enseñanza vinculado con el movimiento anarquista español, la institución no se define de esta forma. En su boletín (principal fuente para conocer su ideario), se menciona que el proyecto apuesta por la enseñanza de la ciencia, Escuela Moderna, 1901a.

⁶ González, 2004.

⁷ Avilés, 2006, *op. cit.*

⁸ Velázquez y Viñao, 2010.

⁹ Jacquinet, 1901.

¹⁰ Palomero, 1998, p. 9.

¹¹ Escuela Moderna, 1902b.

¹² Ferrer, 1903.

Aparte de las composiciones escritas de la biblioteca, otro órgano fundamental de difusión del centro educativo fue el *Boletín de la Escuela Moderna (BEM)*. Sin duda, esta es una de las fuentes más destacadas en la actualidad para el estudio de la propuesta educativa ácrata. Mediante este órgano de difusión y la biblioteca de la Escuela Moderna se difundió la enseñanza racionalista en España, Europa y América. Numerosas escuelas fueron atraídas a lo largo del siglo XX por el contenido de las publicaciones y las adoptaron como contenido curricular¹³.

El primer volumen del *BEM* se publicó el 30 de octubre de 1901, con una periodicidad mensual¹⁴. La composición de autores es variada en cuanto a origen y dedicación. La nacionalidad española y la francesa son las más repetidas entre sus firmantes; y entre los perfiles personales y profesionales destacan pedagogos, escritores y sufragistas.

Los textos que se recogen dentro del boletín son diversos, desde los que comunican cuestiones escolares hasta los artículos que reflejan una clara crítica social. Además, hay escritos pensados para un público infantil; mientras otros, se orientan hacia la población adulta. Es decir, el boletín era híbrido, una mezcla entre prensa escolar y prensa anarquista propia de la época.

La mujer adquirió un papel importante dentro de la Escuela Moderna y también en sus publicaciones. Lo tuvo desde sus comienzos, no solo porque gracias a Ernestina Meunié, alumna de Ferrer, pudo financiarse la propuesta institucional, sino porque la dirección del centro en los primeros años de su historia estuvo en manos de Clémence Jacquinet, mujer destacada en la orientación de las publicaciones de la institución racionalista¹⁵. Además, la representación de autoras en el boletín es innegable¹⁶. Fueron muchas las mujeres que escribieron entre sus páginas. Feministas francesas como Renée Rambaud, Odette Laguerre o J. Hellé o maestras españolas, como Teresa Mañé, Belén Sarraga, Amalia Domingo Soler, así como educadoras de otros países de la talla de Alejandra Myrial, Ellen Key o Clémence Jacquinet¹⁷, escribieron en sus páginas sobre didáctica y sociedad.

Pero más allá de esta representación femenina entre las personas firmantes de la publicación, el boletín también tenía la intención de difundir contenidos

¹³ Valastro, 2016.

¹⁴ Velázquez, 2008.

¹⁵ Ferrer, 2010, p. 42.

¹⁶ Nadal, 2018.

¹⁷ Marín, 2009.

relacionados con la mujer. En este sentido han sido varias las investigaciones que se han realizado hasta el momento para profundizar en esta temática. Sobre la mujer anarquista y su desarrollo dentro de la cuestión social hay trabajos que analizan el papel de figuras de mujeres destacadas en el panorama político; y otros que estudian la situación social de la mujer¹⁸. En otras investigaciones se ha estudiado la preocupación del centro por incluir a las niñas en el sistema educativo¹⁹; y en otras se ha debatido sobre el laicismo escolar y la emancipación femenina, refiriendo a la escuela aquí analizada como ejemplo²⁰.

Otro grupo de trabajos ha ido más allá en el debate, abordando el desigual protagonismo social femenino en la cultura laica, tanto en el anarquismo como en el socialismo²¹. Sumándose a este debate aparecen investigaciones que resaltan el papel que desarrollaron mujeres obreras en el siglo XX, en los ámbitos laboral y sindical, pero también doméstico, difuminando las fronteras entre lo público y lo privado²². Y otras que han destacado el papel de mujeres republicanas que se vincularon a comienzos de este mismo siglo a proyectos cívicos, con el fin de reconstruir su identidad individual y regular unas nuevas relaciones de género alejadas del autoritarismo familiar²³.

Trabajos recientes estudian cómo era proyectada la vida de la mujer en el boletín y las publicaciones de la editorial de la escuela²⁴; y también investigan sobre los perfiles de las escritoras que publicaron en el *BEM* y la difusión de las ideas igualitarias a través de la práctica²⁵.

Otros antecedentes al trabajo que presentamos se encuentran en publicaciones que indagan sobre las instituciones racionalistas internacionales²⁶, generadas a través de las influencias del activismo de Ferrer y siguiendo sus preceptos de género. En esta línea se encuentran documentos que se centran en el análisis de prensa racionalista internacional, haciendo ver que en sus páginas también estaban presentes sus influencias y la lucha de género.

Los estudios previos confirman el valor de esta línea de investigación, centrada en la mujer, para profundizar sobre el pensamiento racionalista español.

¹⁸ Espigado, 2002; Ledesma, 2017; Nash, 1975.

¹⁹ González, 2004, *op. cit.*; González, 2013; Nadal, 2021; Prieto, 2012.

²⁰ Moreno, 2004.

²¹ Moreno y Abad, 2013.

²² Ramos, 1995.

²³ Ramos, 2005.

²⁴ Fernández, 2020; Fernández, 2021.

²⁵ Nadal, 2018, *op. cit.*; Nadal, 2021, *op. cit.*

²⁶ Ribera, 1995, 2004.

El trabajo que presentamos da continuidad a las publicaciones anteriormente referidas y su objetivo es analizar de qué forma se presenta la mujer a través del *BEM* en el ideario racionalista.

La mujer en el ideario de la Escuela Moderna de Barcelona

La figura y el papel que desempeña la mujer en la sociedad se ha tenido en cuenta en las corrientes anarquistas y socialistas desde el siglo XIX. Dentro de las corrientes de pensamiento inscritas en la tradición ácrata, se pueden encontrar dos posturas diferenciadas sobre la realidad de las mujeres. La primera, vinculada con el pensamiento de Proudhon, está marcada por el carácter biologicista y el reparto conformista de roles asignados a hombres y mujeres dentro del espacio público y privado. La función maternal de la mujer es exaltada desde esta postura patriarcal, rechazando la incorporación femenina a la producción. La normalizada debilidad e inferioridad de la mujer que plantea Proudhon se traduce no solo en su incapacidad para pensar racionalmente por sí misma, sino en su falta de habilidades para el trabajo. En estas condiciones, el sujeto femenino no podía igualar al hombre, lo que determinaba su subordinación²⁷.

Esta posición fue superada por una segunda corriente, mayoritaria en el conjunto de la producción escrita ácrata²⁸ y asentada en el pensamiento de Bakunin. Esta corriente reivindicaba para la mujer una igualdad real de derechos y deberes respecto al hombre, reconociendo abiertamente la opresión femenina y apostando por su emancipación social²⁹. La apuesta por el amor libre, interpretado como la igualdad entre la esposa y el marido³⁰; y la conquista de la sexualidad alejada de viejos convencionalismos y entendida como acto de unión y libertad³¹, fueron las bases sobre las que se asentaron las críticas al modelo de mujer tradicional sustentado por el anarquismo proudhoniano³².

Ambas posturas coexistieron en el movimiento libertario español a lo largo del siglo XIX para abordar la cuestión femenina³³, y se ven representadas en la literatura y en los documentos escritos conservados de esta época.

²⁷ Palomera, 2015.

²⁸ Espigado, 2002, *op. cit.*

²⁹ Nash, 1981.

³⁰ Espigado, 2002, *op. cit.*

³¹ Andrés, 2008.

³² Prieto, 2012, *op. cit.*

³³ Nash, 1975, *op. cit.*, p. 73.

En los albores del siglo XX, el 8 de septiembre de 1901, nace en Barcelona la Escuela Moderna. Inscrita en un proyecto global de transformación libertaria de la sociedad, la Escuela Moderna representaba la continuación de las alternativas escolares laicas del extranjero en Cataluña³⁴. Francisco Ferrer Guardia, su fundador, tenía una posición sobre la mujer en clara sintonía con los principios de la liberación femenina. Influido por el pensamiento pedagógico del anarquista francés Paul Robin³⁵, difusor de las ideas neomalthusianas, consideraba que la subordinación social femenina era consecuencia directa de su educación. Ferrer sostenía que las mujeres habían sido educadas en valores tradicionales que les habían relegado al espacio privado. La liberación de la mujer pasaba porque fuera consciente de su realidad y pudiese decidir sobre ella³⁶.

Promotor de la liga neomalthusiana española (1904), Ferrer era partidario de fomentar entre las mujeres obreras la procreación consciente y voluntaria. Era la única forma de proteger a los hijos de la clase trabajadora de la explotación burguesa y a las hijas de la explotación sexual y la cristiana caridad³⁷. Emancipada la mujer de la esclavitud natural de la fecundidad, el fundador de la Escuela Moderna consideraba a la mujer como una persona con los mismos derechos y deberes que el hombre y defendía la presencia femenina en todos los espacios de la sociedad.

De esta forma, su discurso no solo se centraba en el papel maternal de la mujer, sino también en sus derechos como individuo y en su valor social³⁸. Para conseguir esta emancipación, Ferrer Guardia apostaba por un proceso educativo igualitario desde la infancia. La educación era responsable de la segregación femenina, por ello, reivindicaba una educación similar para ambos sexos. La mujer debía ser educada según las directrices del pensamiento científico y racional, pues solo así educaría a sus hijos en la idea de progreso social. De este modo, la escolarización femenina tenía como fin formar a las niñas desde una óptica progresista, lejos de la influencia religiosa y conservadora³⁹.

El proyecto pedagógico racionalista supuso un importante impulso en la modernización de la educación femenina. En su ideario no se concebía un sistema educativo sin la participación femenina, y se denunciaba el aislamiento

³⁴ González, 2004, *op. cit.*

³⁵ Ullman, 2009.

³⁶ Masjuan, 2002.

³⁷ Sánchez, 2021.

³⁸ Moreno, 2004, *op. cit.*

³⁹ González, 2004, *op. cit.*

educativo al que había estado sometida la mujer⁴⁰. La denuncia de la escasa formación femenina y la apuesta por la coeducación de sexos trajo a Ferrer verdaderos dolores de cabeza, principalmente por la oposición de la Iglesia al proyecto. El catolicismo tenía muy claro que el papel de la mujer estaba naturalmente definido y que las intenciones de alcanzar la igualdad atentaban claramente contra la convicción católica⁴¹. Pero no solo fue la Iglesia la que rechazó la convivencia de sexos en el aula. Los poderes constituidos, incluso algunos sectores españoles progresistas, también mostraron cierto recelo hacia la coeducación⁴². Si bien, en Europa la apuesta por la educación femenina en convivencia con la masculina era ya una realidad a comienzos del siglo XX, en España, la escuela mixta no se había puesto en práctica.

A pesar de la apertura que supuso esta forma de entender la educación, el contexto sociohistórico en el que nace el proyecto racionalista mantuvo ciertos rasgos sexistas en su programa. La enseñanza de materias relacionadas con el corte y la costura, el bordado artístico, las flores artificiales o la economía doméstica aparecen exclusivamente en el programa femenino. En los libros utilizados en la institución también se mantenía de una u otra forma la diferenciación de género⁴³; incluso en las propias publicaciones de la institución se defiende la enseñanza no supersticiosa para hombres y mujeres, aunque para estas últimas el fin es que estas enseñanzas les sirvieran en su futuro papel educativo materno⁴⁴. Tras el cierre de la Escuela Moderna, en 1906, otras instituciones educativas siguieron la estela de este centro en Cataluña, perviviendo ese planteamiento tradicional, con materias segregadas y con la vinculación entre la primera infancia y la mujer⁴⁵. Más allá de cualquier crítica descontextualizada, podría considerarse esta situación como una prueba de la dificultad que supuso para la Escuela Moderna romper con el destino biológico asignado a la mujer o con el tradicionalismo español⁴⁶.

Junto a la educación, el trabajo remunerado era otra vía de independencia y mejora en las condiciones de vida de la mujer. Desde algunos sectores anarquistas se exigieron mejores condiciones laborales para la mujer, una remuneración igual a la del varón y una protección legal frente a los abusos patronales. La

⁴⁰ González, 2013, *op. cit.*

⁴¹ Palomero, 1998, *op. cit.*

⁴² Ballarín, 1989.

⁴³ González, 2004, *op. cit.*

⁴⁴ Moreno, 2004, *op. cit.*

⁴⁵ Lázaro, 1989.

⁴⁶ Lida, 1971; Nadal, 2021, *op. cit.*

Escuela Moderna también se hizo eco de algunas de estas reivindicaciones, asegurando que la igualdad debía ser de sexos y de clases tanto en lo que se refiere a la educación como a lo que se refiere al trabajo.

La Escuela racionalista se fundamentaba en tales criterios, así como sus seguidores⁴⁷. La propia Odette Laguerre, feminista francesa y portavoz de la Liga Internacional para la Educación Racional de la Infancia, de la que formaba parte Ferrer, consideraba que esta educación para el trabajo debía comenzar en la infancia, inculcando a los niños la enseñanza de rudimentos de labores domésticas para tender a la igualdad de los sexos⁴⁸.

En definitiva, el proyecto racionalista buscaba un nuevo orden social que abarcaba lo público y lo privado y defendía la libertad consciente de la persona para formar su propio plan de vida.

Consideraciones metodológicas

La investigación parte del enfoque cualitativo y se sirve del método histórico-educativo⁴⁹ para dar respuesta a su objetivo. El análisis documental es la estrategia que utilizamos para estudiar la fuente primaria sobre la que se sustenta el presente estudio: el *Boletín de la Escuela Moderna (BEM)*. A continuación, explicamos las fases que se han seguido para la construcción de la investigación.

El estudio parte de una pregunta: ¿Qué imagen sobre la mujer se presenta en el *BEM*? A través de esta pregunta inicial pretendemos ahondar en el papel que tiene la mujer en el ideario racionalista.

Dentro de la entidad editora encargada de la planificación del proceso divulgador de la Escuela Moderna, el trabajo tiene en cuenta como unidad de análisis el *Boletín de la Escuela Moderna*. El boletín no está escrito como un libro de texto o folleto, sino como un conjunto de artículos con temáticas variadas firmados por diferentes autores.

Es importante señalar que el boletín tiene dos etapas: la primera abarca del 30 de octubre de 1901 hasta el 31 de mayo de 1906. El segundo período comienza en junio de 1906⁵⁰. La Fundación Ferrer i Guàrdia, situada en Carrer d'Avinyó, 44 de Barcelona, opera como una biblioteca que recoge algunos documentos de la escuela. Los boletines que custodia esta institución se contextualizan

⁴⁷ Lorenzo, s. f.

⁴⁸ Moreno, 2004, *op. cit.*

⁴⁹ Ruiz, 1976.

⁵⁰ Velázquez, 2008, *op. cit.*

entre 1901 y 1903 en su archivo digital y de forma física, algunos publicados entre 1903 y el año 1909. El Archivo Histórico de Barcelona tiene, además, números sueltos de los boletines de 1901 a 1909. De estos dos archivos nos hemos servido para recoger las fuentes primarias que fundamentan este estudio. Se han analizado todos los boletines disponibles desde 1901 hasta 1909⁵¹. Hay que señalar que no todos los boletines publicados se conservan en la actualidad. Además, en 1907 la editorial fue sometida a un procesamiento judicial⁵², por lo que desde julio de 1907 hasta 1908 no hay ejemplares publicados.

Tras la lectura de la fuente primaria se han seleccionado aquellos artículos en los que se habla de forma directa o indirecta sobre la mujer. En total han sido objeto de estudio más de medio centenar de textos. El criterio para la selección de artículos ha sido la publicación de temáticas vinculadas con los siguientes descriptores: mujer, infancia, educación y sociedad. Los autores cuentan con perfiles variados, desde el propio fundador, Ferrer Guardia, hasta docentes, médicos y sufragistas⁵³.

Tras la selección y clasificación de la fuente primaria se ha realizado una crítica externa e interna del material objeto de estudio. Para ello, se ha hecho un análisis de la documentación disponible, se ha cotejado su procedencia y se ha revisado la coherencia interna de la información. Además, se ha investigado sobre la autoría de los textos, con el fin de triangular la fuente primaria. Para la estructuración definitiva del trabajo hemos dividido el análisis en dos categorías: la mujer en el espacio privado y la mujer en el espacio público. Ambas son coincidentes con el objetivo de la investigación y acogen una amplia variedad de temas que han sido objeto de reflexión. En la redacción del análisis hemos combinado nuestras interpretaciones con extractos de los textos que han sido objeto de análisis.

La mujer en el espacio privado: el matrimonio y la maternidad

El discurso ácrata que aparece en el boletín se introduce en el espacio privado para fijar su posición sobre dos temáticas que aparecen en el seno de la familia y el hogar. La hostilidad hacia el matrimonio, entendido como la principal causa de esclavitud de la mujer; y la protección de la maternidad, como forma

⁵¹ No se han encontrado algunos boletines (año 1904, boletín 10; año 1905, boletín 6; año 1908, boletín 2).

⁵² Velázquez, 2008, *op. cit.*

⁵³ Con relación a la autoría, en algunos artículos no aparece un autor conocido y se firman con el nombre “Escuela Moderna”.

de salvaguardar a la mujer y la infancia son las categorías conceptuales más relevantes.

*Es preciso que la mujer tenga conciencia de sí misma, que se avergüence de su estado actual y que se niegue a ser una muñeca lujosa o una doméstica*⁵⁴

El matrimonio es entendido como una condición denigrante para la mujer, resultado de la educación recibida desde la infancia. Desde el comienzo de su vida, la mujer ha sido privada de la posibilidad de elegir su propio futuro y, por ello, se ve condenada a la unión matrimonial.

El matrimonio, se le ha dicho, es la unión de los sexos, es el permiso de ostentar la preñez en público y de tener hijos. Sin ese permiso (...) será deshonrada, se convertirá la mujer en ludibrio de cuantos la conocen, y padre, madres, hermanos y amigos la despreciarán como causante de enorme deshonra colectiva⁵⁵.

Dentro de esta unión obligada se considera que la mujer no era libre ni dueña de sus propios actos. Desde el comienzo del matrimonio, la esposa pierde el reconocimiento como persona y se convierte en objeto, en una propiedad del hombre. Se defiende que la condición de esclavitud de la mujer beneficia al género masculino, por ello, es protegida a través de las leyes en las que el poder legal del marido no conoce límites:

Mientras el poder legal del marido es casi ilimitado, el de la esposa es nulo; ella le pertenece, pero él a ella no; del capricho del hombre depende que la mujer sea feliz o desgraciada por toda su vida, porque la ley que la entrega no la defiende...⁵⁶

El discurso racionalista considera que la moral católica es la responsable de esta situación de sumisión a la que se había visto abocada la mujer. Señala como foco de la dominación femenina al pasaje bíblico del Génesis, dirigido a explicar el origen de la humanidad. La imagen de Adán y Eva es utilizada por la tradición religiosa para ejemplificar la importancia de la sumisión femenina⁵⁷.

⁵⁴ Chaughy, 1902, p. 29.

⁵⁵ Eva, 1909, p. 20.

⁵⁶ Chaughy, 1902, *op. cit.*, p. 28.

⁵⁷ Eva, 1909, *op. cit.*, p. 20.

Para rechazar la domesticidad (...) sería preciso que la mujer se diese cuenta de ella; pero las tradiciones y las leyendas religiosas la tienen tan empapada en la creencia de su inferioridad física y moral, que la impiden todo pensamiento de rebelarse contra una servidumbre que supone impuesta por Dios y ratificada por la naturaleza al ponerla por la maternidad bajo la protección y la dependencia del hombre⁵⁸.

El modelo de domesticidad católico y su sistema social, apoyado en el patriarcado, convierte a la mujer en un ser condenado perpetuamente al silencio y la abnegación. La denuncia de esta realidad se hace muy visible en los artículos del boletín.

Lo que palpita, lo que vive por todas partes en nuestras sociedades cristianas como fruto y término de la evolución patriarcal, es la mujer no perteneciéndose a ella, siendo ni más ni menos que un adjetivo del hombre, atado continuamente al poste de su dominio absoluto, a veces... con cadenas de oro. El hombre la ha convertido en perpetua menor⁵⁹.

La masculinidad tradicional se convierte en el centro de la crítica racionalista. Se denuncia la superioridad masculina como causa de la subordinación de la mujer, arguyendo que esta supremacía no es más que una mezcla del error egocéntrico y el deseo de dominio⁶⁰. Algunos escritos denuncian cómo el hombre impide que la mujer desarrolle sus propias facultades con el fin de aprovecharse de ella. Por ello, se hace un llamamiento para que la mujer huya de la vanidad y lo material⁶¹, y se disponga a vivir alejada del yugo conyugal⁶².

El discurso racionalista criticaba fuertemente el modelo de unión matrimonial burgués⁶³, marcado por un fuerte interés económico y material. Dentro de esta configuración, el afecto tiene un papel secundario, ya que se entiende que tanto la felicidad como el amor llegan con el tiempo y con la descendencia⁶⁴. Esta visión encorsetada de la unión burguesa sirve para condenar la utilización de la mujer y también para criticar el modelo de fémica que defiende el tradicionalismo. En oposición a esta visión, se planteaba la necesidad de situar al hombre y a la mujer en el mismo plano de igualdad, considerando que solo de esta manera se

⁵⁸ Rino, 1903, p. 79.

⁵⁹ Escuela Moderna, 1901b, p. 17.

⁶⁰ Chaughí, 1902, *op. cit.*, p. 29.

⁶¹ Escuela Moderna, 1902c.

⁶² Sée, 1902, p. 99.

⁶³ Maur, 1903a, p. 92.

⁶⁴ Lora, 2019.

podía salvar a la mujer de su sometimiento continuado⁶⁵. También se plantea como solución la concienciación de la mujer sobre su propia situación y la salida de esa realidad, mediante el deseo sincero de querer cambiar su estado, buscando su independencia.

Es preciso que la mujer tenga conciencia de sí misma, que se avergüence de su estado actual y que se niegue a ser una muñeca lujosa o una doméstica y sobre todo una cosa apropiada. Urge que aprenda que no hay dignidad posible ni menos moralidad para un ser consciente más que en la libertad, en la plena posesión de sí mismo que quiera ser libre, y lo será⁶⁶.

El matrimonio solo es considerado positivamente cuando nace de la unión libre y afectiva de un hombre y una mujer, alejada de cualquier presión social, material o económica:

Para que el amor nazca y persista entre ese amo y esa sierva son necesarias circunstancias bien excepcionales; a falta de ellas, casi nunca hay amor, sólo hay cambio de dos deseos momentáneos, u otra cosa peor: brutalidad y sumisión⁶⁷.

Desde el *BEM* se difunde que la educación es el único instrumento posible para modificar la realidad social a la que se encontraba sometida la mujer. La búsqueda de un nuevo sentido a su vida, parte de una educación científica alejada de prejuicios⁶⁸ y de una concienciación sobre las doctrinas que oprimen sus destinos⁶⁹.

Día ha de venir en que todas las mujeres que quieran serán madres, comprenderán la utilidad y la belleza de formar generaciones futuras

Otro de los focos de los que parte el discurso racionalista para criticar el sometimiento femenino es la maternidad. Esta realidad se visibiliza desde el momento del parto.

En uno de los artículos se denuncia la situación de las mujeres proletarias en el momento del parto y las condiciones en las que los niños comienzan la vida:

⁶⁵ Escuela Moderna, 1901b.

⁶⁶ Chaughí, 1902, *op. cit.*, p. 29.

⁶⁷ *Ibid.*

⁶⁸ *Ibid.*

⁶⁹ Roussel, 1905.

Desgraciada la mujer que da a luz en uno de estos recintos miserables (...) desgraciado todavía más el pequeño ser que, como saludo de bienvenida en este mundo, encuentra la suciedad, el hambre, el frío, todos los dolores humanos, recrudescidos por el vicio⁷⁰.

La crítica sobre el estado de los espacios en los que se produce el parto es una solicitud de responsabilidad sociosanitaria hacia la maternidad. Esta temática da pie a otra de especial interés: la higiene infantil. Este tema se difunde a través de dos focos: la lactancia y el desarrollo del niño.

Desde el boletín se pedía a la madre precaución con los instrumentos utilizados para la lactancia, incidiendo en la necesidad de limpiar todo aquello relacionado con la alimentación del bebe, con el fin de evitar enfermedades en los lactantes⁷¹. La higiene en la alimentación se solicitaba también para los niños y las niñas que habían pasado la etapa de la lactancia y que seguían necesitando el apoyo materno en su alimentación⁷².

La madre se convierte, de este modo, en auxiliadora de la infancia. Esta concepción se asocia a la paidología, que trata de romper con la idea heredada que planteaba que el niño era un adulto en miniatura. Los trabajos procedentes de la paidología marcaron perfectamente los límites entre adultos y niños y señalaron cómo debería ser la higiene de rigurosa desde el nacimiento⁷³. Esto mismo se puede ver en los trabajos del doctor Peiró en el *Boletín de la Escuela Moderna*, en los que queda claro que la higiene y los cuidados de la infancia son responsabilidad de la madre.

Pero la mujer, en su función de madre, no solo tenía la responsabilidad de cuidar de la infancia, sino de proteger su propio cuerpo, por el bien de la descendencia.

El defecto de secreción de la glándula mamaria, mala conformación o enfermedades de la misma y como a enfermedades generales, todas aquellas que, agudas, producen fiebre alta, o crónicas, ya sean o no contagiosas, conducen a la debilidad o agotamiento de las fuerzas de la madre, de cuyo estado ha de resentirse, la calidad de la leche⁷⁴.

⁷⁰ Daux, 1902, pp. 20-21.

⁷¹ Escuela Moderna, 1903a; Peiró, 1901a.

⁷² Peiró, 1901.

⁷³ Lahoz, 1992.

⁷⁴ Peiró, 1901a, *op. cit.*, pp. 25-26.

La responsabilidad social y sanitaria de la madre alcanza hasta la vestimenta. En algunas publicaciones se menciona la importancia de que la ropa no ponga en compromiso la salud de la madre ni de los hijos:

Mete sus pies en calzados extravagantes impropios para la marcha; comprime sus pulmones y su estómago en un corsé que compromete su salud y la de sus hijos, si puede ser madre. Pero todo ello le importa poco: en los cerebros que la esclavitud ha deprimido, la vanidad es lo primero⁷⁵.

La maternidad tiene una doble vertiente en las publicaciones de la Escuela Moderna: la que se acaba de ver, en la que se proyecta la imagen de la mujer como madre de familia; y otra relacionada con la función de la mujer como madre de la especie humana. Esta segunda función requiere de una acción social que se vive tanto en la vida privada como fuera de ella, asegurando que esta tarea requiere del dominio de la ciencia para dar continuidad a la consolidación humana⁷⁶.

La formación de la madre como responsable de una acción social, más allá de las paredes del hogar, va en paralelo al establecimiento de la formación en contenidos domésticos y de higiene para las futuras madres. Esta formación comenzó a gestarse con la Ley de Instrucción Pública de 1857. No obstante, su puesta en práctica tuvo que enfrentarse a diferentes problemáticas, como la escasa formación de las maestras y la falta de materiales y recursos, que impactaba directamente en la futura maternidad de las niñas, al haber sido formadas deficitariamente⁷⁷.

A nivel social, el *BEM* se redacta con fines para la formación de la mujer en temas relacionados con la maternidad, alejados de la sumisión religiosa, que afectaban a la hora de educar a la descendencia del mundo⁷⁸. A través de sus páginas se proyecta la necesidad de concienciación social sobre la protección femenina fuera del espacio privado:

En los centros fabriles, en estos focos de trabajo, la esclavitud económica a que se encuentra sometida la mujer y en particular la madre durante la lactancia, es otro de los importantes factores a tener en cuenta⁷⁹.

⁷⁵ Chaughí, 1902, *op. cit.*, p. 29.

⁷⁶ Escuela Moderna, 1901b.

⁷⁷ González, 2008.

⁷⁸ Haret, 1903.

⁷⁹ Peiró, 1901, *op. cit.*

La denuncia de las condiciones que sufren las mujeres en los centros de trabajo hace responsable a la sociedad de la infancia. Las publicaciones tratan de despertar la conciencia social de la mujer, llamada a la formación científica para la maternidad⁸⁰; y también de la sociedad, sobre su papel en la protección de la niña y futura madre mediante la coeducación, que a su vez contribuía, de acuerdo con las premisas de Ferrer, a la superación de la superstición religiosa⁸¹.

Además, sobre la maternidad como cuestión social, otro de los temas que aparecen en el *BEM* es el relacionado con la adopción. Esta situación solo se contempla para aquellas mujeres que biológicamente no tienen la posibilidad de ser madres:

Frecuentemente los que recogen, crían y conservan animales, podrían también recoger, criar y conservar niños; pero no es de moda adoptar una criatura como se adopta un perro. Y, sin embargo, ¡qué tarea tan noble para una existencia solitaria! (...). Día ha de venir en que todas las mujeres que quieran, y querrán todas, serán madres, a lo menos moralmente, y comprenderán la utilidad y la belleza de formar generaciones futuras y querrán contribuir, con el espíritu a lo menos, a la obra del porvenir⁸².

Desde este discurso se ampara el derecho de la mujer a la maternidad y el valor de la mujer para la educación de las nuevas generaciones. La maternidad no era cuestionada, pero sí se reconocía que era una carga para que la mujer lograra alcanzar sus objetivos. Por ello, se apostaba por una maternidad consciente y voluntaria, en sintonía con las ideas neomalthusianas⁸³. El activismo de Ferrer respecto a esta tendencia le llevó a impulsar la Liga Neomalthusiana francesa, en 1896, para propiciar la expansión neomalthusiana, así como un congreso desarrollado para difundir sus principios. Todo ello tiene lugar antes de la fundación de la Escuela Moderna y del boletín⁸⁴, pero, tal y como se ha indicado, en los documentos de análisis se aprecia esta misma postura⁸⁵.

Por último, es importante señalar que desde el discurso racionalista se apela a la igualdad entre hombres y mujeres en la educación de la descendencia, en un ambiente de cooperación. A pesar de ello, la madre sigue siendo considerada la principal educadora de la infancia: “si fuera absolutamente preciso la parte de

⁸⁰ Escuela Moderna, 1901b.

⁸¹ Moreno, 2004, *op. cit.*

⁸² Maur, 1903, p. 71.

⁸³ Letourneau, 1901, p. 27.

⁸⁴ Masjuan, 2002, *op. cit.*; Sánchez, 2021, *op. cit.*

⁸⁵ Daux, 1902, *op. cit.*; Peiró, 1901, *op. cit.*

educación de cada uno de los esposos es evidente que la principal incumbiría a la mujer, ya que ella sola posee cuanto es necesario para la educación de la juventud”⁸⁶. En los textos se ensalza su papel como transmisora de valores morales y educadora de emociones para la descendencia masculina.

La mujer en el espacio público: la educación y el trabajo

El ideario racionalista puso énfasis en dos cuestiones que suponían la ruptura con el destino biológico y social al que estaba abocada la mujer. Hablamos de la educación y el trabajo, cuyo fin era la independencia femenina y su liberación del capitalismo.

Somos entusiastas partidarios de la enseñanza mixta

La incorporación activa de la mujer a la sociedad exigía una formación acorde con las ideas libertarias. Esa formación no podía ser eficaz si no estaba asentada sobre la base de la igualdad entre sexos.

Ningún progreso social serio y durable es posible si la mujer no participa de él para ayudarle y beneficiarse. (...) La primera reforma, en vía de ejecución aunque tímidamente, consiste en poner, en cuanto sea posible, los dos sexos sobre una base de igualdad en la educación, en el matrimonio, en la familia y en la sociedad⁸⁷.

Hombre y mujer deben ser educados en igualdad, entendiendo la coeducación como una ventaja para la formación y perfeccionamiento de los caracteres de ambos géneros.

Al hombre educado con la mujer le será transmitida por ella una pequeña proporción de dulzura, de su natural afabilidad. A su vez, la mujer educada con el hombre, adquirirá un temperamento más enérgico y atrevido⁸⁸.

El programa educativo de la Escuela Moderna rechazaba la educación tradicional por su carácter domesticador, católico, clasista y autoritario. Su objetivo era extender la formación cultural y la alfabetización entre todos los sectores, especialmente el femenino. Esta formación debía huir de los programas y

⁸⁶ Escuela Moderna, 1904.

⁸⁷ Letourneau, 1901, *op. cit.*, p. 27.

⁸⁸ López, 1909, p. 61.

materiales ya confeccionados, pues estos orientaban a la mujer hacia la vida en el hogar: “¿Qué se enseña a nuestras jóvenes que pueda servirles para orientar su vida inteligentemente si no encuentran marido?”⁸⁹.

Algunos artículos critican la formación que recibía por entonces la mujer, sustentada en la enseñanza de nociones básicas de gramática, de la cultura de adorno y el piano. Esta inclinación está respaldada principalmente en el *Boletín de la Escuela Moderna* por René Chaughi, escritor anarquista francés, e Ida-Rosette Sée⁹⁰, novelista francesa. El primero de ellos va un paso más allá y en su artículo titulado “La mujer esclava” llega a denunciar cómo el lenguaje utilizado en esta enseñanza, además, representa exclusivamente al hombre, condenando a la mujer a la invisibilidad.

Ese desdén se refleja hasta en el lenguaje. Para significar todos los seres de nuestra especie, decimos: el hombre, los hombres, la humanidad, la mujer va comprendida a título de accesorio que no hay necesidad de mencionar. Más aún: gramaticalmente, el adjetivo ha de concordar en género y número con el sustantivo; pero si se juntan muchos nombres que hayan de calificarse con un solo adjetivo, y la mayor parte son femeninos, con que haya uno solo masculino, el adjetivo concordará en masculino⁹¹.

Quienes redactaban sus escritos en el *BEM* eran conscientes de la necesidad de reformar el sistema educativo y sus prácticas, con el fin de que la mujer pudiera incorporarse a la sociedad:

Sí, vengan esas ansiadas reformas, especialmente en materia de educación femenina; porque la verdad es que hay mucho que hacer entre nosotros para poner la educación de la mujer al nivel de lo que los tiempos actuales exigen⁹².

La búsqueda de alternativas a ese modelo de enseñanza tradicional lleva a la reflexión sobre la necesidad de promover un modelo de educación integral similar al formulado por Paul Robin, en el que se pretenden desarrollar todas las facultades del ser humano a través de la educación física, intelectual y moral⁹³. Este modelo queda concretado a través de la enseñanza mixta.

⁸⁹ Sée, 1902, *op. cit.*, p. 98.

⁹⁰ Chaughi, 1902, *op. cit.*; Sée, 1902, *op. cit.*

⁹¹ *Ibid.*, p. 28.

⁹² Sée, 1902, *op. cit.*, p. 98.

⁹³ Robin, 1901.

Para completar nuestro criterio es necesario indicar que somos entusiastas partidarios de la enseñanza *mixta*, que consiste en que los niños y las niñas obtengan idéntica educación. De esa manera se compenetrarán hondamente la humanidad femenina y la masculina, llegando a ser la mujer, en la vida privada y social, *la compañera del hombre*⁹⁴.

A pesar de la represión a la que estuvo sometido desde sus inicios este modelo pedagógico, la propuesta alcanzó una difusión notoria y un gran impacto internacional para ampliar la perspectiva de género⁹⁵. Para Ferrer, la mujer debía ser educada según las directrices del pensamiento científico y racional. Como primera educadora de la infancia, debía inculcar la idea de progreso a la descendencia y, para ello, defendía su escolarización en igualdad de condiciones que el hombre.

Lo sorprendente es que, en el propio *Boletín de la Escuela Moderna*, se encuentra un programa que, aunque intenta mantener la misma formación para el niño que para la niña (ideas con las que comienza el artículo de la necesidad de la enseñanza mixta)⁹⁶, presenta una fragmentación en el contenido formativo pensado para ambos sexos. En el caso de las alumnas se mencionan temáticas como corte, flores artificiales, bordado artístico y economía doméstica⁹⁷. La Escuela Moderna recomendada que, tanto los niños como las niñas, recibieran la misma formación y asistieran juntos a la misma clase, pero durante tres horas a la semana la enseñanza se tornaba específica para ellas en actividades como la costura o los bordados⁹⁸. Se indicaba, además, que otras sociedades que intentaran plantear escuelas racionales, podrían exigir una hora al día diferente para niños y niñas.

Escuela Moderna recomienda encarecidamente a cuantas sociedades e individuos se propongan establecer escuelas racionales, las funden mixtas, y de ambos sexos, en las cuales niñas y niños asistan juntos a las mismas clases para recibir la misma instrucción. Bastará que, durante una hora al día, todo lo más (en la Escuela Moderna se destinan tres horas semanales) se junten las niñas para dedicarse a costura y bordados, mientras los niños estudian otra materia, que a su vez las niñas podrán estudiar fuera de clase o durante las horas de recreo⁹⁹.

⁹⁴ Escuela Moderna, 1902, p. 312.

⁹⁵ Catena y Luparello, 2014.

⁹⁶ Escuela Moderna, 1901b.

⁹⁷ Jacquinet y Ferrer, s. f.

⁹⁸ Escuela Moderna, 1902a.

⁹⁹ Escuela Moderna, 1903, p. 325.

También da soporte a esta educación la primera directora de la Escuela Moderna, Clémence Jacquinet, que a través de la exposición que hace de Herbert Spencer, plantea que la escuela no sirve al enseñar cosas inútiles a las mujeres.

Considérese una joven madre educadora de sus hijos. Pocos años antes estaba en el colegio, en donde su memoria se recargó de palabras, nombres y fechas inútiles, sin ejercitar apenas facultades reflexivas: no se le dio allí idea alguna sobre los métodos de tratamiento de las nacientes inclinaciones de la infancia...¹⁰⁰.

Es importante señalar que, aunque esta fragmentación por géneros aparece reflejada en la fuente primaria analizada, no podemos afirmar que se practicara realmente en la vida ordinaria del centro. Incluso, en algunos artículos del boletín se niega la existencia de esta realidad. El propio Ferrer escribe en uno de ellos (Necesidad de la enseñanza mixta¹⁰¹), que el fin de la enseñanza racionalista es que los niños de ambos sexos tengan una idéntica educación y que se compenetren desde la infancia.

En otro orden de cosas, el *BEM* muestra cómo la mejora de la formación femenina era también fruto de las conferencias, charlas y otras actividades organizadas con el fin de completar la cultura femenina, que se solían realizar en horario extraescolar para que las madres también pudieran beneficiarse de esta formación.

El boletín, asimismo, muestra algunos ejemplos de la educación femenina en diferentes países. Resultan interesantes las referencias que se hacen al contexto americano y europeo, que se aprovechan para mencionar los nombres de algunas mujeres sobresalientes en diversos sectores profesionales tradicionalmente masculinizados¹⁰². Recordemos que el boletín es leído por el alumnado y las familias. La muestra de referentes femeninos no es un tema baladí, pues permite conocer modelos diferentes al tradicional y despertar inquietudes entre las mujeres.

Profundizando en todas las ideas que se exponen en este punto, conviene señalar, para terminar, que quienes estaban detrás de algunos de estos escritos eran mujeres, como es el caso de Alicia Maur, Clémence Jacquinet, Juana Rino, Maximiliana Biais, Nelly Roussel u Odette Laguerre. Hablamos de perfiles femeninos con un fuerte compromiso por la emancipación femenina y que

¹⁰⁰ Jacquinet, 1903, p. 99.

¹⁰¹ Se sabe que el artículo era de Ferrer a través de su libro póstumo que es una recopilación de sus documentos, Ferrer, 1912.

¹⁰² Biais, 1901.

mostraron a través de sus escritos una valentía notoria, denunciando en algunos textos las condiciones a las que se encontraba sometida la mujer, tanto en el ámbito doméstico como en el profesional.

Para que la condición de las mujeres sea justa es necesaria una reforma del trabajo

Otro tema referente dentro del ideario racionalista es el relacionado con el mundo profesional. El trabajo asalariado era considerado como la llave para la emancipación femenina. Que la mujer trabajara fuera del hogar permitía cambiar los papeles tradicionalmente asignados a cada género dentro de la familia. De esta forma, la mujer podía alcanzar su independencia económica y mejorar su autonomía. Diferentes escritos apoyan la necesidad de una reforma laboral para conseguir este objetivo:

Para que la condición de las mujeres sea digna y justa es preciso que la de los hombres se modifique en el mismo sentido; es necesario que una reforma gradual pero profunda transforme todas las instituciones: el matrimonio, la familia, el régimen de la propiedad y el del trabajo¹⁰³.

En el boletín se aprovechaban algunas temáticas relacionadas con la mujer para evidenciar la situación a la que estaba sometida en el plano laboral. Ya hemos visto esta intención en la cita del Dr. Peiró¹⁰⁴, que refería la delicada situación económica a la que se encontraba sometida la mujer en los centros fabriles, especialmente la lactante, sometida a una doble presión, como trabajadora y como madre. Distintos autores denuncian las condiciones desventajosas a las que se enfrenta la mujer en su trayectoria laboral, tanto en los trabajos manuales como en los intelectuales¹⁰⁵; y hablan de las dificultades femeninas en la búsqueda de la emancipación.

Cada vez que la mujer trata de emanciparse y quiere salir del estado de cosa para elevarse al de persona, el hombre se esfuerza por impedirlo; no quiere que desarrolle sus facultades para convertirse en su igual. Los diputados no quieren mujeres electoras ni elegibles, los magistrados rechazan las abogadas; los médicos no gustan de profesoras ni agregadas; en la Escuela de Bellas Artes los alumnos han obligado a despedir a las alumnas, y, no obstante, a pesar de

¹⁰³ Letourneau, 1901, *op. cit.*, p. 27.

¹⁰⁴ Peiró, 1901a, *op. cit.*

¹⁰⁵ Letourneau, 1901, *op. cit.*

tan obstinada resistencia y de tantas dificultades, no pocas mujeres cultivan las ciencias, las letras y las artes, y a veces mejor que los hombres¹⁰⁶.

La división social del trabajo tradicional es la responsable de los problemas que enfrenta la mujer en el empleo. Desde el *BEM* se considera que la mujer puede desempeñar los mismos trabajos que el hombre. La visión de la mujer como ser inferior es fruto de la cultura patriarcal.

Si en la actualidad la mujer es algo más delicada que su compañero, quizá sea únicamente debido a una larga división del trabajo entre ellos; él dedicado a la guerra y a la caza, ella cuidando la casa y la cría. La fuerza muscular tiene poca importancia en la vida social contemporánea, y no puede ser motivo de desigualdad; lo que importa es la energía nerviosa; el cerebro que piensa y que quiere es lo que vale (...). La mujer tiene en sí posibilidades; déjesela desarrollarse libremente, como juez único de lo que puede y debe hacer¹⁰⁷.

Odette Laguerre era crítica con otras hipocresías que afectaban al mundo profesional femenino. Denuncia en uno de los textos que bajo el argumento de que las tareas físicas eran para hombres y las sedentarias para mujeres se había construido un sistema laboral segregador: “Mientras veo que se necesita un penoso y positivo esfuerzo para llevar la ropa al lavadero, manejar grandes marmitas, revolver pesados colchones, sacudir grandes alfombras, cosas todas que el hombre deja hacer a la mujer”¹⁰⁸.

La desigualdad de sexos en el trabajo es una cuestión denunciada en las páginas del boletín. Se apoya la incorporación de la mujer al trabajo asalariado, aunque son pocas las alternativas que se presentan para que la mujer, en su papel como madre, tenga opciones reales para realizar esta labor fuera del hogar, pues son muy escasos los textos que señalan la responsabilidad del hombre en el hogar y en la crianza de la descendencia. Lo que sí se menciona es cómo a través de la educación es posible promover las virtudes laborales de la mujer e inculcar inspiraciones de rebeldía y lucha contra la subordinación femenina¹⁰⁹. Hay que señalar, en este sentido, que el boletín hace alusión también a la necesidad de que los niños comiencen a aprender que “no hay trabajo despreciable para ellos que sea bueno para las niñas”¹¹⁰, siendo esta una forma de promover la igualdad entre hombres y mujeres.

¹⁰⁶ Chaughí, 1902, *op. cit.*, p. 28.

¹⁰⁷ *Ibid.*, p. 27.

¹⁰⁸ Laguerre, 1903, p. 94.

¹⁰⁹ Chaughí, 1902, *op. cit.*

¹¹⁰ Laguerre, 1903, *op. cit.*

Conclusiones

El discurso racionalista buscaba desde la educación y la concienciación la construcción de un sujeto femenino libre y contrario al orden político, social y económico establecido. La temática relacionada con la mujer se presenta en las páginas del *BEM* en torno a dos esferas, la pública y la privada, bajo la cuales se articula el ideario de la Escuela Moderna en torno a la cuestión femenina.

La esfera de lo privado condiciona la libertad femenina. El matrimonio religioso denigra a la mujer y no le permite ser dueña de sus propios actos. En el discurso racionalista se critica el modelo de familia legal fundada en el derecho civil y la propiedad; y se hace culpable al catolicismo de la opresión femenina dentro del hogar. El hombre, considerado pieza nuclear dentro del modelo marital burgués, se presenta como un sujeto egoísta y tirano que esclaviza a la mujer en el seno de la familia legal¹¹¹. De este modelo también se reprochan la actitud y las conductas de mujeres que apoyaban las prácticas y costumbres tradicionales. Prisioneras del conservadurismo y la tradición católica, este tipo de féminas son señaladas por el racionalismo como otro de los principales problemas para la emancipación femenina.

En el ideario Moderno se apuesta por la unión libre y voluntaria entre personas mayores de edad, según su voluntad e intereses. Esta forma de entender la unión entre hombres y mujeres recuerda al pensamiento de Bakunin y a su rechazo hacia la intervención de cualquier autoridad en el establecimiento de la alianza entre sexos¹¹².

Por otro lado, y también en línea con el pensamiento ácrata, se señala a la educación como promotora de la dominación femenina. Víctima de una instrucción basada en el adoctrinamiento y alejada del racionalismo, la mujer queda desde la infancia al servicio de los intereses masculinos. El influjo del discurso eclesiástico en esta educación favorece la ignorancia femenina y permite aumentar el abuso del patriarcado.

Desde las páginas del *BEM* se apoya una educación femenina asentada en la autonomía, el libre pensamiento y la acción como herramienta contra el destino católico de la mujer: el matrimonio. Esta forma de entender la educación femenina también se presenta en la prensa anarquista argentina y chilena de comienzos del siglo XX¹¹³, dándonos muestras de cómo se iba avanzando

¹¹¹ Fernández, 2021, *op. cit.*

¹¹² Bakunin, 2008.

¹¹³ Palomera, 2015, *op. cit.*

desde el pensamiento anarquista hacia un nuevo modelo de mujer alejado del tradicionalismo. Profundizando en esta idea, conviene resaltar que este modelo de mujer estaba principalmente apoyado en el *BEM* por autoras consideradas referentes en la lucha feminista, que a través de sus escritos defendieron con contundencia la necesidad de que las mujeres tuvieran las mismas oportunidades que los hombres¹¹⁴. Sus palabras deben ser puestas en valor, no solo porque se presentan en un entorno en el que las mujeres estaban excluidas, sino porque defienden ideas que en aquella España arcaica eran revolucionarias, como la relacionada con que las mujeres no son propiedad de nadie, que pueden estudiar y desempeñar los mismos trabajos que los hombres o que su papel en la sociedad no se limita al ámbito doméstico.

Precisamente dentro de la esfera de lo privado, la maternidad es otro de los focos desde los que se construye el discurso racionalista en relación con la mujer. El tema de la maternidad se relaciona con la libertad de asociación entre personas, incluso cuando se refiere a la relación entre madre e hijo, basando los lazos en la lealtad y no en cuestiones biológicas¹¹⁵.

En el discurso racionalista se defiende el derecho de la mujer a ser madre, apostando por una maternidad consciente y voluntaria. Igual que en el anarquismo, se utiliza el papel maternal de la mujer para reclamar sus derechos como individuo¹¹⁶. De esta forma, la temática de la maternidad sirve para denunciar las condiciones de las mujeres en las fábricas y la situación sanitaria en la que se encontraban los hijos de las madres obreras. Las carencias económicas daban lugar a que las madres tuvieran que soportar regímenes laborales desmesurados y a que no pudieran dar una buena vida a sus hijos¹¹⁷. A través de la reivindicación del papel de la mujer como “madre auxiliadora de la niñez”, se reclamaba la protección sanitaria y social de la infancia más desfavorecida. Pero también se aprovechaba esta circunstancia para demandar una formación femenina para el ejercicio de la maternidad. La falta de conocimiento de la madre sobre el cuidado de la infancia no solo propiciaba el empeoramiento de la salud infantil, sino que era considerada una preocupación para la educación en los primeros años de vida. Se apostaba por una formación alejada de la superstición y la religión¹¹⁸, en la que la madre tenía el papel protagonista.

¹¹⁴ Espigado, 2002, *op. cit.*; Nadal, 2021, *op. cit.*

¹¹⁵ Barrancos, 2019.

¹¹⁶ Moreno, 2004, *op. cit.*

¹¹⁷ Fernández, 2020, *op. cit.*

¹¹⁸ *Ibid.*

Las cuestiones femeninas que se presentan en el espacio privado tienen una relación directa con las que se debaten dentro de la esfera pública. En esta última, la educación y el trabajo constituyen las armas para romper con el destino biológico y social de la mujer. Desde el ideario racionalista se propone un modelo educativo alejado de dogmatismos y asentado en la convivencia entre sexos en el aula. Se apoya la necesidad de que la educación femenina huya de programas ya confeccionados y de textos en los que no se visibiliza a la mujer, ni a través del lenguaje ni de los símbolos. Se apuesta por un modelo de enseñanza racional, que prepare a la mujer para una vida completa dentro y fuera del hogar, como un ser consciente y creador de su propio destino. Esta forma de entender la educación pretendía construir una moral laica y revolucionaria entre las mujeres; y superaba algunas lagunas del modelo educativo ácrata del momento, en cuyo discurso no era frecuente hablar de educación de género en la infancia¹¹⁹.

La educación se convierte para el racionalismo en la base para la incorporación de la mujer a la sociedad y en el asiento para la constitución de un nuevo orden¹²⁰. Este modelo educativo tuvo un gran impacto entre grupos ácratas que defendían el racionalismo en el continente americano¹²¹ a lo largo del siglo XX; y se sigue considerando en nuestros días como una pedagogía alternativa que puede ayudar a promover una educación feminista y crítica¹²².

La educación también tiene un papel protagonista para que la mujer pueda incorporarse al trabajo. Este es otro de los temas de interés en el discurso racionalista, aunque presenta algunas controversias. En el boletín se denuncian las condiciones de desigualdad que sufren las mujeres proletarias en los empleos y se apoya la importancia de su incorporación al mercado laboral. Sin embargo, no se presentan propuestas para que la mujer pueda incorporarse plenamente al trabajo tras haber sido madre. En este sentido, la incorporación y la promoción laboral de la mujer parece más un deseo que una realidad.

Para concluir, desde el *BEM* se alienta un cambio sobre la cuestión femenina y su consideración, cambio que debe partir del compromiso de la mujer con la emancipación. El estudio realizado identifica aspectos clave del proceso emancipador racionalista para las mujeres, ofreciendo un análisis exhaustivo del contenido del boletín y profundizando sobre las líneas ya establecidas en la historiografía sobre el anarquismo y la cuestión femenina. En este sentido, la

¹¹⁹ Espigado, 2002, *op. cit.*

¹²⁰ González, 2004, *op. cit.*

¹²¹ Ribera, 2004, *op. cit.*

¹²² Soderling, 2016.

aportación del artículo es avanzar sobre los discursos específicos en lo referente a los ámbitos público y privado y el establecimiento de una relación entre el ideario racionalista sobre la emancipación de la mujer y su papel en la educación y crianza de la infancia. Es importante señalar que las deducciones aquí realizadas no contemplan todo el pensamiento racionalista, pues se han tomado en cuenta solo los artículos publicados en el *BEM*. A partir de los hallazgos señalados nos proponemos seguir investigando en el ideario racionalista y analizar si a través de la editorial *Publicaciones de la Escuela Moderna* se mantenía este mismo discurso. Además, es importante conocer si las publicaciones orientadas a la infancia y aquellas otras que estaban destinadas al público femenino adulto contenían mensajes diferentes y de qué modo estos mensajes incidían en que la mujer, desde su infancia, tuviera conciencia de su propia realidad social.

Bibliografía y fuentes

FUENTES

- BIAIS, MAXIMILIANA, “Enseñanza Superior de la mujer en Turquía”, *Boletín de la Escuela Moderna*, vol. 7, Barcelona, mayo de 1902, p. 86.
- CHAUGHÍ, RENÉ, “La mujer esclava”, *Boletín de la Escuela Moderna*, vol. 3, Barcelona, diciembre de 1902, pp. 27-29.
- DAUX, ALINA, “Por la infancia”, *Boletín de la Escuela Moderna*, vol. 2, Barcelona, noviembre de 1902, pp. 20-21.
- ESCUELA MODERNA, “La Escuela Moderna”, *Boletín de la Escuela Moderna*, vol. 1, Barcelona, octubre de 1901a, pp. 2-4.
- ESCUELA MODERNA, “Necesidad de la enseñanza mixta”, *Boletín de la Escuela Moderna*, vol. 2, Barcelona, noviembre de 1901b, pp. 17-20.
- ESCUELA MODERNA, “Segundo año escolar 1902-1903”, *Boletín de la Escuela Moderna*, Barcelona, 1902, p. 312 (del documento digital compilado por la Fundació Ferrer i Guàrdia).
- ESCUELA MODERNA, “Primera sección, segunda sección y tercera sección”, *Boletín de la Escuela Moderna*, vol. 1, Barcelona, 1902a, p. 313 (del documento digital compilado por la Fundació Ferrer i Guàrdia).
- ESCUELA MODERNA, “Las conferencias de la Escuela Moderna”, *Boletín de la Escuela Moderna*, vol. 5, Barcelona, marzo de 1902b, pp. 63-64.
- ESCUELA MODERNA, “Pensando en vosotros”, *Boletín de la Escuela Moderna*, vol. 6, Barcelona, abril de 1902c, pp. 71-72.
- ESCUELA MODERNA, “Sin título”, *Boletín de la Escuela Moderna*, vol. 4, Barcelona, 1903, p. 325 (del documento digital compilado por la Fundació Ferrer i Guàrdia).
- ESCUELA MODERNA, “El beso de los niños”, *Boletín de la Escuela Moderna*, vol. 5, Barcelona, febrero de 1903a, pp. 56-57.

- ESCUELA MODERNA, “La educación en familia”, *Boletín de la Escuela Moderna*, vol. 4, Barcelona, diciembre de 1904, p. 47.
- EVA, “La educación de la mujer”, *Boletín de la Escuela Moderna*, vol. 1, Barcelona, enero de 1909, pp. 20-21.
- FERRER, FRANCISCO, “Origen del cristianismo”, *Boletín de la Escuela Moderna*, vol. 7, Barcelona, abril de 1903, p. 81.
- FERRER, FRANCISCO, *La Escuela Moderna. Póstuma explicación y a alcance de la enseñanza racionalista*, Barcelona, Tusquets, 1912.
- FERRER, FRANCISCO, *La Escuela Moderna*, Madrid, Editorial Biblioteca Nueva, 2010.
- HARET, LUIS, “Consejo prudente”, *Boletín de la Escuela Moderna*, vol. 9, Barcelona, junio de 1903, p. 48¹²³.
- JACQUINET, CLÉMENCE, “Publicaciones de la Escuela Moderna”, *Boletín de la Escuela Moderna*, vol. 1, Barcelona, octubre de 1901, pp. 14-15.
- JACQUINET, CLÉMENCE, “Herbert Spencer”, *Boletín de la Escuela Moderna*, vol. 9, Barcelona, junio de 1903, pp. 97-101.
- JACQUINET, CLÉMENCE Y FERRER FRANCISCO, “Desarrollo del Programa”, *Boletín de la Escuela Moderna*, Barcelona, s. f., p. 280 (del documento digital compilado por la Fundació Ferrer i Guàrdia).
- LAGUERRE, ODETTE, “Trabajos manuales”, *Boletín de la Escuela Moderna*, vol. 8, Barcelona, mayo de 1903, pp. 93-94.
- LETOURNEAU, CHARLES, “Solidaridad de los sexos”, *Boletín de la Escuela Moderna*, vol. 2, Barcelona, noviembre de 1901, p. 27.
- LÓPES, DEOLINDA, “Sobre educación integral”, *Boletín de la Escuela Moderna*, vol. 62, Barcelona, julio de 1909, pp. 59-61.
- LORENZO, ANSELMO, *Evolución proletaria. Estudios de orientación emancipadora contra todo género de desviaciones*, Barcelona, Casa Editorial Maucci, s. f.
- MAUR, ALICIA, “Las bestias y las personas”, *Boletín de la Escuela Moderna*, vol. 6, Barcelona, marzo de 1903, pp. 69-71.
- MAUR, ALICIA, “La discordia en la familia”, *Boletín de la Escuela Moderna*, vol. 8, Barcelona, mayo de 1903a, pp. 91-92.
- PEIRÓ, J., “Higiene de la infancia I”, *Boletín de la Escuela Moderna*, vol. 1, Barcelona, octubre de 1901, pp. 13-14¹²⁴.
- PEIRÓ, J., “Higiene de la infancia II”, *Boletín de la Escuela Moderna*, vol. 2 Barcelona, noviembre de 1901a, pp. 25-27.

¹²³ Se desconoce si este artículo corresponde exactamente a este número, por ello, se recomienda revisar el documento digital compilado por la Fundación Ferrer i Guàrdia, más específicamente la página 262.

¹²⁴ El nombre de pila del autor no está disponible.

- RINO, JUANA, “La servidumbre de la mujer”, *Boletín de la Escuela Moderna*, Barcelona, vol. 7, abril de 1903, pp. 79-80.
- ROBIN, PAUL, “La Educación Integral”, *Boletín de la Escuela Moderna*, vol. 3, Barcelona, diciembre de 1901, pp. 29-32.
- ROUSSEL, NELLY, “Feminismo y libre pensamiento”, *Boletín de la Escuela Moderna*, Barcelona, octubre de 1905, pp. 24-25.
- SÉE, IDA, “Cambios necesarios”, *Boletín de la Escuela Moderna*, vol. 8, Barcelona, junio de 1902, pp. 98-99.

BIBLIOGRAFÍA

- ANDRÉS, HELENA, “Anarquismo y sexualidad”, *Revista Germinal*, vol. 5, Madrid, 2008, pp. 65-84.
- AVILÉS, JUAN, *Francisco Ferrer i Guàrdia: pedagogo, anarquista y mártir*, Madrid, Ediciones de Historia, 2006.
- BAKUNIN, MIJAIL ALEKSANDROVICH, *Esclavismo y anarquía*, Barcelona, Espasa Calpe España, 2008.
- BALLARÍN, PILAR, “La Educación de la mujer española en el siglo XIX”, *Revista Interuniversitaria de Historia de la Educación*, vol. 8, Salamanca, 1989, pp. 245-260.
- BARRANCOS, DORA, “Anarquismo y sexualidad”, en Ana Laura Martín y Adriana María Valobra (comps.), *Dora Barrancos. Devenir feminista: una trayectoria político-intelectual: antología esencial*, Buenos Aires, Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires - Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), 2019, pp. 371-396.
- CAIVANO, FABRICIO Y JAUME CARBONELL, “La Renovación Pedagógica ayer y hoy”, *Cuadernos de Pedagogía*, vol. 59, Madrid, 1979, s. p.
- CAPPELETTI, ÁNGEL, *Francisco Ferrer Guardia y la Pedagogía Libertaria*, Madrid, La Malatesta Editorial, 2010.
- CATENA, LAURA Y VELIA LUPARELLO, “Anarquismo y la emancipación de la mujer: El movimiento anarquista en Argentina y Nuestra Tribuna (1922-1925)”, *Historia 2.0: Conocimiento Histórico en Clave Digital*, vol. 4, n.º 8, Bucaramanga, 2014, pp. 114-126.
- DEL CUETO, JULIO, “La educación libertaria en la revista la escuela popular (1912-1914)”, en *Actas del XVI Encuentro Argentino de Historia de la Psiquiatría, la Psicología y el Psicoanálisis*, Mar del Plata, octubre de 2015, pp. 129-134.
- ESPIGADO, GLORIA, “Las mujeres en el anarquismo español (1869-1939)”, *Ayer*, vol. 45, Valencia, 2002, pp. 39-72.
- FERNÁNDEZ, ESTEFANÍA, “La mujer casada y el papel de la educación para su crecimiento personal: análisis de las publicaciones de la escuela moderna (1901-1917)”, *História da Educação*, vol. 25, Porto Alegre, 2021, pp. 1-31.
- FERNÁNDEZ, ESTEFANÍA, “Las desgracias padecidas por las madres: mirada a las publicaciones de la Escuela Moderna de Barcelona (1901-1925)”, *Historia Regional*, vol. 42, n.º 1, Villa Constitución, 2020, pp. 1-17.

- GONZÁLEZ, TERESA, “Educación y transformación social: el proyecto educativo para las mujeres en el imaginario anarquista”, *História da Educação*, vol. 17, n.º 39, Porto Alegre, 2013, pp. 213-230.
- GONZÁLEZ, TERESA, “El aprendizaje de la maternidad: discursos para la educación de las mujeres en España (siglo XX)”, *Convergencia*, vol. 15, n.º 46, Toluca, 2008, pp. 91-117.
- GONZÁLEZ, TERESA, “Una apuesta por la educación de las mujeres o el discurso alternativo del anarquismo español”, *Historia Caribe*, vol. 4, n.º 9, Barranquilla, 2004, pp. 95-106.
- LAHOZ, PURIFICACIÓN, “Higiene y arquitectura escolar en la España contemporánea (1838-1936)”, *Revista de Educación*, vol. 298, Madrid, 1992, pp. 89-118.
- LÁZARO, LUIS, *La Escuela Moderna de Valencia*, Valencia, Generalitat Valenciana, 1989.
- MASJUAN, EDUARD, “Procreación consciente y discurso ambientalista: anarquismo y neomalthusianismo en España e Italia, 1900-1936”, *Ayer*, vol. 46, Valencia, 2002, pp. 63-92.
- LEDESMA, NADIA, “Anarquismo(s) y feminismo(s). Reflexiones a partir de las intervenciones de las mujeres anarquistas, Buenos Aires (1896-1947)”, *Izquierdas*, vol. 34, Santiago, 2017, pp. 105-124.
- LIDA, CLARA, “Educación anarquista en la España del ochocientos”, *Revista de Occidente*, vol. 97, Madrid, 1971, pp. 33-47.
- LORA, ALEJANDRO, “Moral sexual y prostitución en el anarquismo español de los años treinta”, *Ayer*, vol. 116, n.º 4, Valencia, 2019, pp. 191-216.
- NADAL, ANTONIO, *La Escuela Moderna. Análisis histórico*, Madrid, La Muralla, 2018.
- NADAL, ANTONIO, “Evaluación de la Escuela Moderna en la didáctica de las ideas igualitarias. ¿Una primitiva educación feminista?”, *Revista Internacional de Pensamiento Político*, vol. 16, Sevilla, 2021, pp. 563-578.
- NASH, MARY, “Dos intelectuales anarquistas frente al problema de la mujer: Federica Montseny y Lucía Sánchez Saornil”, *Convivium: Revista de Filosofía*, vol. 44, Barcelona, 1975, pp. 74-97.
- NASH, MARY, *Mujer y movimiento obrero en España, 1931-1939*, Barcelona, Editorial Fontamara, 1981.
- MARÍN, DOLORS, *La Semana Trágica: Barcelona en llamas, la revuelta popular y la Escuela Moderna*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2009.
- MORENO, MÓNICA, “Racionalismo y socialización femenina: vivir en laico”, *Arenal. Revista de Historia de las Mujeres*, vol. 11, n.º 2, Granada, 2004, pp. 57-85.
- MORENO, MÓNICA Y ALICIA ABAD, “Mujeres y sociabilidad laica”, *Asparkia Investigación Feminista*, vol. 17, Castellón de la Plana, 2013, pp. 61-80.
- PALOMERA, ADRIANA, “La mujer anarquista. Discursos en torno a la construcción del sujeto femenino revolucionario en los albores de la ‘idea’”, *Izquierdas*, vol. 24, Santiago, 2015, pp. 1-30.
- PALOMERO, PABLO, “Cultura y educación en el anarquismo, España 1868-1939”, *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, vol. 33, Valladolid, 1998, pp. 183-193.

- PRIETO, LUCÍA, “Las mujeres en el anarquismo andaluz: cultura y movilización en la primera mitad del siglo XX”, *Arenal, Revista de Historia de la Mujeres*, vol. 19, n.º 1, Granada, 2012, pp. 47-74.
- RAMOS, MARÍA DOLORES, “Historia social: un espacio de encuentro entre género y clase”, *Ayer*, vol. 17, Valencia, 1995, pp. 85-102.
- RAMOS, MARÍA DOLORES, “La República de las librepensadoras (1890-1914): laicismo, emancipismo, anticlericalismo”, *Ayer*, vol. 4, Valencia, 2005, pp. 45-74.
- RIBERA, ANNA, “La escuela moderna en México. Una azarosa aventura revolucionaria”, *Boletín Americanista*, vol. 45, Barcelona, 1995, pp. 273-284.
- RIBERA, ANNA, “Mujeres sindicalistas: las trabajadoras de la Casa del Obrero Mundial (1912-1916). Una aproximación a las fuentes para su estudio”, *Boletín Americanista*, vol. 54, Barcelona, 2004, pp. 167-175.
- RUIZ, JULIO, “El método histórico en la investigación histórica de la educación”, *Revista Española de Pedagogía*, vol. 134, Madrid, 1976, pp. 449-475.
- SÁNCHEZ, LAURA, “La liberación de las oprimidas: el neomalthusianismo y la maternidad consciente en el anarquismo femenino”, *Espacio, tiempo y Educación*, vol. 8, n.º 2, Salamanca, 2021, pp. 19-40.
- SODERLING, STINA, “Anarchist Pedagogy in the Gender and Women’s Studies Classroom”, *Atlantis: Critical Studies in Gender, Culture & Social Justice*, vol. 37, Halifax, 2016, pp. 44-53.
- SOLÀ, PERE, *Ferrer Guardia pedagogo y hombre de acción. La mirada apasionada de Alban Rosell sobre el fundador de la Escuela Moderna*, Barcelona, Clavell Cultura, 2011.
- ULLMAN, JOAN CONNELLY, *La Semana Trágica*, Barcelona, Ediciones B, 2009.
- VALASTRO, ANGELO, “Las raíces de la pedagogía humanística Francisco Ferrer Guardia y la escuela moderna de Barcelona”, *Padres y Maestros*, vol. 366, Madrid, 2016, pp. 81-86.
- VELÁZQUEZ, PASCUAL Y ANTONIO VIÑAO, “Un Programa de Educación Popular: el legado de Ferrer Guardia y la Editorial Publicaciones de la Escuela Moderna (1901-1936)”, *Educació i Història: Revista d’Història de l’Educació*, vol. 16, Barcelona, 2010, pp. 79-104.
- VELÁZQUEZ, PASCUAL, “La Escuela Moderna: una editorial y sus libros de texto (1901-1920)”, tesis doctoral, Murcia, Universidad de Murcia, 2008.
- VIÑES, CRISTINA, “La Renovación Pedagógica del siglo XIX y las colonias escolares de vacaciones”, *Revista de Historia Contemporánea*, vol. 2, Sevilla, 1983, pp. 94-124.